

Manual de Usuario

SERENA

(Usuario sin loguear)



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

Control de versiones

Título	SERENA (Sistema de Expedientes de Regulación de Empleo Nacional)
Responsable	Servicio de Relaciones Laborales Área de Desarrollo para la Secretaría de Estado de Empleo Subdirección Adjunta de Desarrollo SG de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ministerio de Trabajo y Economía Social

Registro de Cambios

Versión	Fecha	Comentarios
1.0	21/02/2022	Versión inicial
2.0	26/09/2023	Actualización teniendo en cuenta las nuevas funcionalidades.
4.0	12/09/2024	Cambio de tipos, tamaños y colores de letra
6.0	29/10/2025	Actualización del nombre del manual.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. FINALIDAD DEL DOCUMENTO	4
1.2. ¿QUÉ ES SERENA?	4
1.3. PERFILES Y ROLES	4
1.4. ACCESO AL SISTEMA	5

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Finalidad del Documento

La finalidad del presente manual es facilitar al usuario el aprendizaje del manejo de la aplicación, conocer los diferentes menús que la componen y su utilidad en el conjunto de todo el sistema, dando así todas las claves necesarias para la correcta utilización de la misma.

1.2. ¿Qué es SERENA?

La aplicación SERENA (Procedimientos de Regulación de Empleo) tiene por objeto el registro de los procedimientos de regulación de empleo solicitados por las empresas, así como los procedimientos de regulación de empleo derivados de Mecanismos RED. El proceso se realizará mediante la emisión de trámites correspondientes a las entidades que intervengan en cada momento del proceso.

1.3. Perfiles y Roles

Se pueden encontrar los siguientes perfiles definidos en la aplicación:

ADMIN: Encargado de parametrizar la aplicación y la gestión de usuarios.

EMPRESA: Empresa o persona responsable que solicita el inicio de un Procedimiento de Regulación de Empleo.

RLT: Representantes Legales de las personas Trabajadoras.

DGT: Dirección General de Trabajo. Para el que se distinguen los siguientes roles:

- **ADMINISTRADOR:** Encargado de parametrizar la aplicación y la gestión de usuarios. No podrá dar de alta a usuarios EMPRESAS y RLT, y para el caso de usuarios ITSS, únicamente podrá dar de alta a usuarios con rol ADMINISTRADOR.
- **ENTRADA:** Encargado de revisar los nuevos procedimientos de regulación de empleo presentados y asignar un técnico al mismo.
- **TÉCNICO:** Encargado de realizar los trámites correspondientes durante el proceso de regulación, así como realizar las comunicaciones oportunas con los diferentes organismos y entidades.
- **CONSULTA:** Únicamente tendrá acceso para visualizar los procedimientos de regulación de empleo.

ITSS: Inspección de Trabajo de la Seguridad Social. Para el que se distinguen los siguientes roles:

- **ADMINISTRADOR:** Encargado de la gestión de usuarios ITSS.
- **ENTRADA:** Encargado de revisar los nuevos procedimientos de regulación de empleo presentados y asignar un técnico al mismo. Además, es el encargado de realizar el Informe de Inspección.
- **TÉCNICO:** Encargado de realizar los trámites correspondientes durante el proceso de regulación, así como realizar las comunicaciones oportunas a la DGT.

SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal.

TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social

EST: Estadística

1.4. Acceso al sistema

El Acceso al Sistema de SERENA se hará a través del navegador de Internet. Accediendo a la dirección de la aplicación aparecerá en pantalla una página de petición de certificado. La persona usuaria deberá acceder mediante uno de los tres métodos de acceso:

- Cl@ve.
- Certificado electrónico.



The screenshot shows the SERENA website interface. At the top, there is a header with the Spanish Government logo and the text 'VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO' and 'MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL'. Below this, the title 'SERENA - PROCEDIMIENTOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO' is displayed. The main content area is divided into several sections:

- Normativa:** A list of legal decrees and orders related to the regulation of employment, including Real Decreto 1483/2012, Real Decreto Legislativo 2/2015, Ley 39/2015, Ley 40/2015, Orden TAS/2865/2003, Orden ESS/2541/2012, and Orden ESS/962/2013.
- Serena:** A section titled 'Procedimientos de Regulación de Empleo' with a list of procedures: 'Procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción', 'Extinción y suspensión de relaciones de trabajo y reducción de jornada por fuerza mayor', and 'Mecanismos Red'.
- Atención a usuarios/as:** A sidebar with links to 'Manual de Usuario/a', 'Preguntas Frecuentes (FAQ)', '900 55 66 89', 'cau.serena@mta.mss.es', and 'Descarga de plantillas'.
- Acceso a la aplicación:** Two options are shown: 'cl@ve' (Identificarse a través de Cl@ve PIN o a través de Cl@ve Permanente) and 'Con Certificado' (Identificarse mediante DNIe o certificado electrónico).
- Información:** A section with 'Configuración soportada' (Navegadores: Internet Explorer 11, Edge y Chrome) and 'Va a acceder a un Sistema de Información del Ministerio de Trabajo y Economía Social'. It also includes a reminder to custody information and a note about the application of the General Data Protection Regulation.

Las personas que accedan por primera vez a la aplicación y no estén dadas de alta en el sistema, se les dará de alta automáticamente con perfil EMPRESA.

Si una persona ya estaba dada de alta en el sistema, accederá con el perfil/rol correspondiente al alta.

En el apartado Atención a usuarios/as pinchando en Descarga de plantillas, se descargarán todos los borradores de plantillas necesarios para el uso correcto de la aplicación:

-  plantilla_centros_de_trabajo.xlsx
-  plantilla_datos_plantilla_actual.xlsx
-  plantilla_datos_plantilla_ult_anyo.xlsx
-  plantilla_extincion_de_contratos.xlsx
-  plantilla_reduccion_de_jornada.xlsx
-  plantilla_rel_nom_per_trab.xlsx
-  plantilla_suspension_de_contratos.xlsx

“Esta aplicación se financió originalmente con el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Una manera de hacer Europa.”

“Una manera de hacer Europa”